



2026 "Año por la Memoria, la Verdad y la Justicia.
A 50 años de la última Dictadura cívico militar"



**Universidad Nacional
de General Sarmiento**

Los Polvorines, 17/09/2026

Resolución de Consejo de Instituto - IDH N° 6578 / 2026

Se aprueba la convocatoria para la adjudicación de una (1) beca de capacitación en gestión académica y en servicios a la comunidad, para estudiantes, con una dedicación de doce (12) horas semanales.

VISTO: El Estatuto de la Universidad Nacional de General Sarmiento; la Resolución (CS) N°4100/11 que aprueba el Reglamento del Programa de becas de capacitación en gestión académica y en servicios a la comunidad; el Memorando N° 602/26 elevado por la Secretaría de Investigación del Instituto; y

CONSIDERANDO:

Que conforme a lo establecido en el Reglamento del Programa de becas de capacitación en gestión académica y en servicios a la comunidad, el investigador docente Felipe Restrepo, propone la aprobación de una convocatoria a beca de capacitación en gestión académica y servicios a la comunidad para estudiantes, en el marco de tareas de identificación, sistematización, registro y comunicación de las actividades de vinculación desarrolladas por el IDH.

Que según lo establece el artículo 17° del Reglamento, se requiere designar una comisión ad hoc integrada por al menos tres (3) miembros, que tendrá por objetivo elaborar el orden de mérito. De esta comisión deberá participar el director de la beca y podrán participar, en calidad de veedores, los Consejeros de Instituto de los claustros de estudiantes y graduados, o quienes ellos designen.

Que por Memorando N° 602/26 la Secretaría de Investigación del IDH tomó conocimiento al respecto, y elevó para su tratamiento el perfil de esta beca indicando la designación de Felipe Alberto Restrepo Mendoza, Leandro González y Cintia Córdoba como miembros de la comisión ad hoc.

Que mediante nota de fecha 17/09/2026 se designaron a Cristian Nahuel Toloza (DNI N°42.056.840) y Pedro Ignacio Garvich (DNI N°40.475.253) como veedores estudiantes.



2026 "Año por la Memoria, la Verdad y la Justicia.
A 50 años de la última Dictadura cívico militar"



**Universidad Nacional
de General Sarmiento**

Que el IDH cuenta con los fondos necesarios en su presupuesto base para financiar el gasto que implica dicha beca.

POR ELLO,

EL CONSEJO DEL INSTITUTO DEL DESARROLLO HUMANO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO
RESUELVE:

Artículo N°1: Aprobar la convocatoria para la adjudicación de una (1) beca de capacitación en gestión académica y en servicios a la comunidad, para estudiantes, con una dedicación de doce (12) horas semanales, de acuerdo a las especificaciones que como Anexo I acompañan la presente resolución.

Artículo N°2: Establecer que la convocatoria se dará a publicidad entre los días 17 al 21 de septiembre, previo al período de inscripción que se extenderá desde el 22 al 28 de septiembre.

Artículo N°3: Designar a Felipe Alberto Restrepo Mendoza, Leandro Ramiro González y Cintia Córdoba como miembros de la Comisión ad hoc para actuar en las instancias correspondientes a la tramitación de la beca mencionada en el artículo N°1.

Artículo N°4: Designar a Cristian Nahuel Toloza (DNI N°42.056.840) y Pedro Ignacio Garvich (DNI N°40.475.253) como veedores estudiantes para actuar en las instancias correspondientes a la tramitación de la beca mencionada en el artículo N°1.

Artículo N°5: Imputar el gasto que demande la beca antes mencionada a fuente 11 del código de red programática N° 19.01.00.02, inciso 5

Artículo N°6: Regístrese, comuníquese al Rectorado, a la Secretaría de Administración, a la UAI. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DEL



2026 "Año por la Memoria, la Verdad y la Justicia.
A 50 años de la última Dictadura cívico militar"



**Universidad Nacional
de General Sarmiento**

INSTITUTO DEL DESARROLLO HUMANO
(CIDH) N°: 6578/2026

Archivos adjuntados

Nombre del archivo
6578_Llamado_a_beca_de_gestio_n_02-2026_(Restrepo).docx_-_Documentos_de_Google.pdf

El Instituto del Desarrollo Humano de la Universidad Nacional de General Sarmiento desarrolla una amplia diversidad de actividades de vinculación con instituciones, organizaciones y actores del territorio, que involucran a sus equipos docentes, investigadores, graduados y estudiantes.

En este marco, se propone la incorporación de una/o estudiante avanzado/a de la Licenciatura en Comunicación para colaborar en la identificación, sistematización, registro y comunicación de las actividades de vinculación desarrolladas por el IDH, con el propósito de construir un registro que permita visibilizar y poner en valor estas experiencias.

La propuesta busca articular herramientas de comunicación, sistematización y producción audiovisual para contribuir al reconocimiento de las experiencias de vinculación como parte de las funciones sustantivas de la Universidad y favorecer su circulación tanto al interior de la institución como hacia la comunidad.

PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTA TAREA SE CONVOCA

1 (una) Beca de Capacitación en Gestión Académica y en Servicios a la Comunidad para Estudiantes de la Licenciatura en Comunicación.

Tipo de Beca: Beca de Capacitación en Gestión Académica y en Servicios a la Comunidad para estudiantes

Dedicación parcial: 12 horas semanales

Duración: 4 meses

Sede: Universidad Nacional de General Sarmiento, Instituto del Desarrollo Humano.

Cantidad de Becas: 1

Fecha aproximada de inicio: octubre 2026

Estipendio actual: \$386.426

Requisitos:

- Ser estudiante avanzado de la Licenciatura en Comunicación,
- Haber aprobado al menos el 35% de asignaturas de la carrera.
- Tener conocimientos en producción y edición de contenidos audiovisuales, incluyendo el manejo de software de edición de video y sonido,
- Tener conocimiento en el uso de cámaras y equipos de sonido.
- No haber sido objeto de sanciones disciplinarias en la UNGS.
- Haber aprobado el Taller de Producción Audiovisual I.

Se valorará especialmente:

- Poseer conocimientos sobre el campo de la vinculación y/o extensión universitaria, sus características, modalidades y formas de articulación con instituciones, organizaciones y actores del territorio, y capacidad para identificar, relevar y sistematizar este tipo de experiencias.
- Poseer conocimientos y/o experiencia en sistematización y organización de información, elaboración y gestión de bases de datos.
- Tener conocimientos sobre comunicación institucional y manejo de redes sociales y otras herramientas digitales de difusión.
- Experiencia en registro y sistematización de actividades institucionales, académicas o de vinculación;
- Experiencia en producción de entrevistas y registros audiovisuales;
- Conocimientos de diseño y edición de piezas de comunicación;
- Conocimiento de inglés.

Deberá presentar sus antecedentes (certificado de materias aprobadas y promedio general; formación complementaria; experiencia laboral; antecedentes vinculados con experiencias audiovisuales pertinentes con enlaces a los trabajos) adjuntando la certificación correspondiente.

De ser necesario, se podrá realizar una entrevista y prueba técnica como instancia de evaluación en el proceso de selección.

Objetivos de la beca:

- Contribuir en la construcción de una base de datos institucional de actividades y experiencias de vinculación, que permita organizar la información con miras a la elaboración de un registro audiovisual.
- Desarrollar instrumentos de registro que permitan relevar las características de las experiencias: actores participantes, instituciones y organizaciones vinculadas, territorios, objetivos, actividades desarrolladas, equipos responsables, resultados y materiales disponibles.
- Contribuir a la visibilización y comunicación de las actividades de vinculación del IDH, tanto hacia la comunidad universitaria como hacia actores externos.
- Colaborar en la producción de un registro audiovisual de experiencias de vinculación, recuperando testimonios, actividades y materiales que permitan comunicar el trabajo desarrollado por el Instituto.
- Generar insumos comunicacionales para la participación del IDH en las II Jornadas institucionales de vinculación

Plan de actividades

De formación:

- Capacitación en el relevamiento y sistematización de actividades de vinculación.
- Formación en diseño y organización de bases de datos para el registro y seguimiento de experiencias institucionales.
- Capacitación en estrategias de comunicación institucional orientadas a la difusión de actividades de vinculación.
- Formación y práctica en registro audiovisual, realización de entrevistas, producción de piezas breves y edición de contenidos.
- Participación en reuniones, actividades formativas y espacios de intercambio vinculados con las tareas desarrolladas y con los objetivos de la beca.

De servicios y gestión:

- Relevar las actividades de vinculación desarrolladas por el Instituto del Desarrollo Humano, identificando experiencias, equipos responsables, instituciones y organizaciones participantes y otros actores involucrados.
- Colaborar en el diseño junto con la Secretaría de Investigación y las áreas correspondientes del IDH, de criterios y herramientas para el relevamiento y registro de las actividades.
- Realizar entrevistas y relevamientos con docentes, investigadores/as, estudiantes, graduados y referentes de instituciones u organizaciones vinculadas, cuando resulte pertinente.
- Colaborar en la identificación y organización de materiales existentes (fotografías, videos, documentos, publicaciones y otros registros) vinculados con las experiencias relevadas.
- Realizar registros audiovisuales de experiencias seleccionadas, incluyendo entrevistas y registros de actividades, de acuerdo con las posibilidades y características de cada proyecto.
- Participar en la producción y edición de un registro audiovisual institucional sobre las experiencias de vinculación del IDH, que permita mostrar la diversidad de actores, territorios y modalidades de vinculación desarrolladas.
- Contribuir en la generación de los insumos necesarios para la presentación del trabajo desarrollado en las II Jornadas institucionales de Vinculación.

Director: Felipe Alberto Restrepo Mendoza

Hoja de firmas



Sistema: sudocu
Fecha: 17/09/2026 16:32:28
Cargado por: Maria Del Rosario Ameigeiras



Sistema: sudocu
Fecha: 18/09/2026 11:17:22
Autorizado por: Florencia Latasa



Sistema: sudocu
Fecha: 18/09/2026 11:24:57
Autorizado por: Gisela Eleonora Suazo